I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001525

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 17 JUL. 2012

V I S T O S:

Las Providencias Alcaldicias N°100/4348/2012 y N°100/4129/2012; el Ordinario N°400/530/2012 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ordinario N°500/464/2012 del Director Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/522/2012; el Decreto de Hacienda N°1802 de 2011; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/522/2012 se aprobó el CONVENIO de fecha 07 de febrero de 2012, suscrito con el **SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR "SENAMA",** cuyo objetivo es transferir recursos para la ejecución de un plan de intervención social, gastos de administración para la ejecución del plan a ejecutarse en él condominios de viviendas tuteladas en el Condominio Raúl Silva Henríquez.

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir, a nombre de don **Marcial Fuentes González**, Director de Desarrollo Comunitario, por un monto de $200.000.- (doscientos mil pesos), para financiar la compra de materiales necesarios para la actividad "Intervención social el conjunto de acciones individualizadas y/o grupales de atención social directa y domiciliaria; y de promoción de la participación social y comunitaria, con intervención de la red social y gubernamental a nivel local, que se complementarán y potenciarán durante el ciclo de ejecución del proyecto", del que deberá rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control, dentro de los cinco días hábiles siguiente de terminada la actividad.

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 114.05.19 "Aplicación de Fondos SENAMA".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/*mbb

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001525

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería
Secplan
Cuentadante (Marcial Fuentes González)
SENAMA
Página Web